

CALENDARIO ELECTORAL 2012 – CIT

FECHA DE ASAMBLEA DE ELECCION DE AUTORIDADES PARA EL PERIODO 2012/2014: Domingo 25 de marzo de 2012.

2011		2012					
DICIEMBRE		ENERO		FEBRERO		MARZO	
31-dic	Cierre del ejercicio social 2011. Conforme al art. 31º del Estatuto Social, la asamblea debe convocarse dentro de los 90 días posteriores al cierre del ejercicio social, 31 de diciembre, teniéndose tiempo hasta el 31 de marzo para convocar a asamblea.	25-ene	Presentación del pre-padrón. (60 días previos a la Asamblea, para su publicación y depuración).-	24-feb	Publicación del Padrón. - Hasta 30 días previos a la Asamblea, como mínimo. (Art. 56º inciso f) del Estatuto Social). Recepción de las candidaturas. - Hasta 30 días antes de la celebración de la Asamblea (Art. 56º inciso c) del E. Social). Designación de apoderados. - En la misma fecha de presentación de las candidaturas. (art. 11 R. Electoral).	09-mar	Vencimiento para presentación de tachas y reclamos del padrón. - Hasta 15 días posteriores a partir de la primera publicación.
		25-ene	Publicación de edictos. - 30 días previos a la Asamblea, contados a partir del último aviso (art. 26º del Estatuto). - 60 días previos a la Asamblea, según Reglamento Electoral. Es importante hacer el llamado con 60 días de antelación, debido a que las candidaturas también se presentan con 30 días de antelación, y de hacerlo con 30 días de antelación, no habría tiempo para la presentación de las candidaturas.	25-feb	Publicación de las candidaturas. - Al día siguiente de la presentación.	10-mar	Designación de integrantes de mesas electorales - 15 días previos a las elecciones.
				25-feb	Presentación de tachas, reclamos o impugnaciones. - 48 horas al día siguiente de su presentación.	11-mar	Traslado al afectado. - * Por 48 horas.
				27-feb	Traslado al afectado. - 48 horas para el descargo correspondiente.	14-mar	Resolución del Tribunal Electoral. Padrón Definitivo - 72 horas posteriores al descargo del afectado o vencido el plazo.
				02-mar	Resolución del Tribunal. Oficialización de candidaturas - 72 horas luego de la contestación o vencido el plazo.	15-mar	Designación de veedores de los candidatos. - 10 días previos a las elecciones.
						23-mar	Término para realización de propaganda electoral. - 2 días previos a las elecciones.